

AMFJCH

ASOCIACIÓN CIVIL DE LA MAGISTRATURA
Y FUNCIONARIADO JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT

**CONVOCATORIA PARA RENOVAR
AUTORIDADES ASOCIACION DE LA
MAGISTRATURA Y FUNCIONARIADO
JUDICIAL DE CHUBUT**

**CONVOCATORIA PARA RENOVAR AUTORIDADES
ASOCIACION DE LA MAGISTRATURA Y FUNCIONARIADO
JUDICIAL DE CHUBUT.**

MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023.

El seis (6) del mes de noviembre de 2023, la Comisión de la Asociación de la Magistratura y Funcionariado Judicial de Chubut en cumplimiento de los plazos y formas establecidos en el art. 26 y ss. del ESTATUTO :

1.- CONVOCA A ELECCIONES a fin de renovar los cargos de la COMISION DIRECTIVA y DEL TRIBUNAL REVISOR DE CUENTAS para el **día miércoles 6 de diciembre de 2023 en el horario de 8 a 13 horas** en las Bibliotecas de la Ciudades de Esquel, Sarmiento, Puerto Madryn, Trelew, Comodoro Rivadavia, Escuela de Capacitación de Rawson y Oficina del Juzgado Civil de Lago Puelo. Cada lista podrá proponer las personas que integran las COMISIONES DE ENLACE DE PUERTO MADRYN, COMODORO RIVADAVIA, TRELEW, RAWSON, ESQUEL Y SARMIENTO. Cada Comisión de Enlace debe estar integrada con un mínimo de tres asociados/as. Asimismo deberá proponer tres representantes para la Comisión Nacional del Funcionariado y Secretariado.

(**Artículo 9. ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.** La Administración de la Asociación estará constituida por una Comisión Directiva y un Tribunal Revisor de Cuentas. Los Cargos que conforman la Comisión Directiva son un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a 1º, un/a Vicepresidente/a 2º; un/a Secretario/a, un/a Tesorero/a y cuatro vocales titulares. El primer vocal tendrá a su cargo la Dirección de Relaciones Institucionales y Políticas Judiciales y de Defensa de la Magistratura y Funcionariado Judicial, el segundo vocal tendrá a su cargo la Dirección de Comunicación, el tercer vocal tendrá a su cargo la Dirección de Estudios Judiciales y Género, el cuarto vocal tendrá a su cargo la Dirección de Ciencia e Investigación, Cultura y Deporte. El/la Presidente/a y las/os Vice-Presidentas/es deberán representar a la Judicatura, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa y ser de distintas circunscripciones.- La Comisión Directiva no oficializara las listas de candidatos/as que no se integren con un mínimo de cuatro mujeres y que no respeten las disposiciones de este artículo.)

2.- Padrones. Estarán incluidas las personas que estuvieran asociadas hasta el 31 de octubre de 2023.

3.- Plazo para la presentación de listas: hasta el lunes 26 de noviembre de 2023 deberán ser presentadas las listas completas y serán publicadas en la junto al padrón en la página web y en las redes sociales de la AMFJCH y se remitirá por mail a todos/as los/as asociados/as. Las listas deberán ser presentadas con constancia de aceptación del cargo por parte de cada uno/a de los/as candidatos/. Las presentaciones deberán contener la designación de un/a asociado/a como apoderado/a y deberá fijar domicilio electrónico a los fines de las notificaciones pertinentes.

4.- Lugar de recepción de las listas: Las listas serán recibidas en la calle **Pellegrini Nro. 1116 de la Ciudad de Trelew**, provincia del Chubut o de manera *on line* al mail **amfjchubut@gmail.com**.

5.- Plazo máximo para impugnaciones. Quien tenga motivos fundados para impugnar una lista de las presentadas para su oficialización o alguno de los/as candidatos/as que la integre deberá presentarla por escrito ante la Junta Electoral con una antelación mínima de 10 días hábiles del acto eleccionario. De la Impugnación se dará traslado por dos días hábiles al apoderado para que la responda o reemplace al candidato/a impugnado/a. Vencido dicho plazo la Junta Electoral resolverá aceptando o rechazando la impugnación y procederá a la oficialización de las listas que cumplan con los recaudos estatutario. La resolución es irrecurrible.

6.- La Junta Electoral estará conformada por el Dr. Miguel Caviglia, la Dra. Julieta Gamarra y el Dr. Marcos Ponce, representando las tres jurisdicciones y la judicatura, el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa.

7.- La presente convocatoria será publicada en la página web de la AMFJCH, en la página de Facebook de la AMFJCH, en la página de Instagram de la AMFJCH, en la red X de la AMFJCH, en los grupos de whats ap de los

asociados/as, en la página Jusnoticias del Superior Tribunal de Justicia y será remitido por mail a todos y todas las asociadas.

8.- En la publicación se anexará el Estatuto y el Padrón de electores.



Carina P. Estefanía

Presidenta



Rodrigo Freire Méndez

Secretario

CARGOS OBLIGATORIOS

1. PRESIDENTE/A
2. VICEPRESIDENTE/A
3. VICEPRESIDENT/A
(TENER PRESENTE QUE DEBEN SER DE DISTINTAS CIRCUNSCRIPCIONES y del MPF, MPD y JUDICATURA)
4. TESORERO/A
5. TESORERO/A SUPLENTE
6. SECRETARIO/A
7. SECRETARIO/A SUPLENTE
8. VOCAL TITULAR A CARGO de la Dirección de Relaciones Institucionales y Políticas Judiciales y de Defensa de la Magistratura y Funcionariado Judicial:

9. VOCAL SUPLENTE A CARGO de la Dirección de Relaciones Institucionales y Políticas Judiciales y de Defensa de la Magistratura y Funcionariado Judicial:
- 10.VOCAL TITULAR A CARGO DE LA Dirección de Comunicación
- 11.VOCAL SUPLENTE A CARGO DE LA Dirección de Comunicación
- 12.VOCAL TITULAR A CARGO DE LA Dirección de Estudios Judiciales y Género
- 13.VOCAL SUPLENTE A CARGO DE LA Dirección de Estudios Judiciales y Género
- 14.VOCAL TITULAR A CARGO DE LA DIRECCION DE CIENCIA E INVESTIGACION CULTURA Y DEPORTE
- 15.VOCAL SUPLENTE A CARGO DE LA DIRECCION DE CIENCIA E INVESTIGACION CULTURA Y DEPORTE–
- 16.TRIBUNAL REVISOR DE CUENTAS – TITULAR –DOS-
- 17.TRIBUNAL REVISOR DE CUENTAS – SUPLENTE –DOS -

CARGOS OPTATIVOS.

SUB COMISION SECRETARIADO Y FUNCIONARIADO Y REPRESENTATES A LA COMISION NACIONAL DEL SECRETARIADO Y FUNCIONARIADO JUDICIAL (JUDICATURA – MPD-MPF) –

SUBCOMISION JUBILADOS/AS

COMISION DE ENLACE ESQUEL –LAGO PUELO.

COMISION DE ENLACE COMODORO RIVADAVIA –SARMIENTO.

COMISION DE ENLACE TRELEW –RAWSON- PUERTO MADRYN.